

En la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, México, siendo las 9:00 a.m. del día 27 de abril de 2015, los accionistas de **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada** (la "Sociedad"), se reunieron en su domicilio social a efecto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea").

El Lic. Andrés Ochoa Bünsow presidió la Asamblea y la Lic. Bertha Alicia García Hernández actuó como Secretario, ambos habiendo sido electos para ocupar dichos cargos por el voto unánime de todos los presentes. También asistió a la Asamblea la Srita. Mercedes Maldonado Gracia.

El Presidente de la Asamblea nombró a la Srita. Mercedes Maldonado Gracia como Escrutador, quien habiendo aceptado su nombramiento, procedió a contar las acciones representadas en la Asamblea e informó al Presidente que se encontraban representadas la totalidad de las acciones con derecho a voto que integran el capital social, distribuidas de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u> <u>SERIE "F"</u>
Caterpillar Financial Services Corporation, representada por el Lic. Andrés Ochoa Bünsow	34,666,095
Caterpillar Financial Services Limited, representada por la Lic. Bertha Alicia García Hernández	1
TOTAL:	<u>34,666,096</u>

Después de revisar el cómputo del Escrutador, el Presidente, con fundamento en el artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, declaró legalmente instalada la Asamblea y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, especificando que el requisito de previa convocatoria no era necesario en vista de estar representada la totalidad de las acciones con derecho a voto que integran el capital social de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se toma nota de que los accionistas, por conducto de sus respectivos representantes, manifestaron a la Sociedad con anticipación a la presente Asamblea que, por ser extranjeros y sin establecimiento permanente en los Estados Unidos Mexicanos, optaron por no inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, en los términos de lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación vigente, razón por la cual no procede hacer anotación alguna en esta acta de Asamblea en relación con la clave del Registro Federal de Contribuyentes de dichos accionistas a que alude el tercer párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

A continuación, el siguiente Orden del Día fue leído por el Secretario de la Asamblea y aprobado por unanimidad de los presentes:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Presentación, discusión y aprobación del informe del Consejo de Administración sobre los negocios de la Sociedad y de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, así como del Informe Fiscal a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**
- II. **Aplicación de utilidades, en caso de existir.**
- III. **Elección, reelección o renuncia, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, Comisarios y funcionarios de la Sociedad.**
- IV. **Emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad por el desempeño de sus funciones como tales durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.**
- V. **Nombramiento de Delegados.**

Acto seguido, la Asamblea procedió a tratar cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día como sigue:

- I. **Presentación, discusión y aprobación del informe del Consejo de Administración sobre los negocios de la Sociedad y de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, así como del Informe Fiscal a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

Tratando el primer punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea leyó a los presentes el informe preparado por el Consejo de Administración de la Sociedad, informe que se presenta en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, copia del cual fue entregado a cada uno de los accionistas con la anticipación que señala el artículo 173 del ordenamiento legal antes citado. Dicho informe contiene esencialmente lo siguiente:

- (a) Informe del Consejo de Administración de la Sociedad, acerca de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.
- (b) Informe del Comisario respecto de la información presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.
- (c) Estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2014, el cual fue emitido conforme a las disposiciones de carácter general

aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores y cualesquier otras leyes aplicables.

Adicionalmente, el Presidente distribuyó y dio lectura a la Asamblea del informe sobre la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, en los términos de lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Después de haber revisado y discutido ampliamente cada uno de los documentos anteriormente listados, la Asamblea adoptó por unanimidad las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE, aceptar y aprobar el informe del Consejo de Administración de la Sociedad, acerca de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

SE RESUELVE, aprobar los Estados Financieros, de la Sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

SE RESUELVE, aceptar y aprobar el informe del Comisario respecto de la información presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

SE RESUELVE, tener por rendido el informe sobre la revisión de la situación fiscal de la sociedad por el ejercicio social dictaminado concluido el 31 de diciembre de 2014.

II. Aplicación de utilidades, en caso de existir.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea que durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad reportó utilidades por la cantidad de \$754,960,172.00 (Setecientos cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta mil ciento setenta y dos Pesos 00/100) Moneda Nacional.

Por lo tanto, el Presidente solicitó a la Asamblea tomar nota que el fondo de reserva legal de la Sociedad ha alcanzado una cantidad equivalente al 20% del capital social de la Sociedad como se dispone en la Ley General de Sociedades Mercantiles, razón por la cual no es necesario aplicar cantidad alguna para dicho propósito.

La Asamblea, después de discutir lo anterior, unánimemente adoptó las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE, aprobar los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, mismos que se presentan para los efectos conducentes de acuerdo a las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del Mercado de Valores y cualesquier otras leyes aplicables; haciéndose constar que dichos estados financieros muestran que durante el ejercicio social de 2014 la Sociedad obtuvo una utilidad neta por

la cantidad de \$754,960,172.00 (Setecientos cincuenta y cuatro millones novecientos sesenta mil ciento setenta y dos Pesos 00/100) Moneda Nacional.

SE RESUELVE, tomar las siguientes medidas en relación con la aplicación de resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, presentados a los accionistas de la Sociedad:

a) **Reserva Legal:**

SE RESUELVE, tomar nota de que el fondo de reserva legal de la Sociedad ha alcanzado una cantidad equivalente al 20% del capital social de la Sociedad como se dispone en la Ley General de Sociedades Mercantiles, razón por la cual no es necesario aplicar cantidad alguna para dicho propósito.”

b) **Aplicación de utilidades:**

SE RESUELVE, aplicar la cantidad total de las utilidades obtenidas durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014 a la cuenta de utilidades pendientes por aplicar.

III. Elección, reelección o renuncia, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, Comisario y funcionarios de la Sociedad.

Tratando el tercer punto del Orden del Día, el Presidente informo a la Asamblea que no se habían presentado renunciaciones y se propuso reelegir a los actuales miembros del Consejo de Administración, Funcionarios, Comité Ejecutivo, Comisarios, Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, Comité de Comunicación y Control y Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, para que continúen desempeñando sus funciones como tales durante el presente ejercicio social y hasta que renuncien o sean removidos y sus sucesores tomen posesión de sus cargos.

Acto continuo, la Asamblea adoptó por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE, reelegir al señor Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti como Presidente del Consejo de Administración, Presidente de la Sociedad, miembro del Comité Ejecutivo, Presidente del Comité de Comunicación y Control y miembro del Comité de Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Leslie S. Zmugg como Secretario del Consejo de Administración y Secretario de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente

ejercicio social, hasta que renuncie o sea removida y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Kent M. Adams como miembro del Consejo de Administración y miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Edward A. Goodrich como miembro del Consejo de Administración y miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Laura Romero Rojas como miembro del Consejo de Administración, miembro de la Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, miembro del Comité de Comunicación y Control y miembro del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removida y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Andrés Ochoa Bünsow como Pro-Secretario, no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor José Antonio Quesada Palacios como Comisario Propietario y Auditor Externo Independiente de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Francisco Javier Zuñiga como Comisario Suplente de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Armando Alonso Rodríguez Chávez como Director de la Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, Secretario del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad y miembro del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente

ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Carlos Sánchez Villanueva como miembro de la Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, miembro Suplente del Comité de Comunicación y Control y miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Francisco Gabino Esteva Nájera como Oficial de Cumplimiento del Comité de Comunicación y Control y miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Lorena Iturbe González como miembro Suplente del Comité de Comunicación y Control de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Ana Carolina de la Vara Tobin como miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Rogelio Conrado Marroquín Cantú como Titular de la Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, miembro del Comité de Comunicación y Control y miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Alejandro Duarte Martínez como miembro del Comité de Comunicación y Control y miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Eduardo Jiménez Jiménez como miembro Suplente del Comité de Comunicación y Control y miembro Suplente del Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad, a efecto de que desempeñe sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, que todas las acciones adoptadas por los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2014, en el entendido de que hayan actuado apropiadamente y dentro del límite de su autoridad, son aprobadas, ratificadas y confirmadas.

En virtud de lo anterior, los miembros del Consejo de Administración, Funcionarios, Comité Ejecutivo, Comisarios, Auditor Externo Independiente, Unidad Especializada para Atender Consultas y Reclamaciones de los Usuarios de los Servicios Financieros, Comité de Comunicación y Control y Comité para la Revisión y Aprobación de Documentos de la Sociedad son los siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti – Presidente
Leslie S. Zmugg – Secretario
Kent M. Adams
Edward A. Goodrich
Laura Romero Rojas

FUNCIONARIOS

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti - Presidente
Leslie S. Zmugg - Secretario
Andrés Ochoa Bünsow - Pro-Secretario no miembro del Consejo de Administración

COMITÉ EJECUTIVO

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti
Kent M. Adams
Edward A. Goodrich

COMISARIOS

José Antonio Quesada Palacios – Propietario
Francisco Javier Zuñiga – Suplente

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

José Antonio Quesada Palacios

UNIDAD ESPECIALIZADA PARA ATENDER CONSULTAS Y RECLAMACIONES DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Rogelio Conrado Marroquín Cantú – Titular
Armando Alonso Rodríguez Chávez
Carlos Sánchez Villanueva

Laura Romero Rojas

COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL

Miembros Propietarios

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti – Presidente
Armando Alonso Rodríguez Chávez – Secretario
Laura Romero Rojas – Miembro
Rogelio Conrado Marroquín Cantú
Alejandro Duarte Martínez
Francisco Gabino Esteva Nájera – Oficial de Cumplimiento

Miembros Suplentes

Eduardo Jiménez Jiménez
Carlos Sánchez Villanueva
Lorena Iturbe González

COMITÉ PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

Miembros

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti
Laura Romero Rojas
Armando Alonso Rodríguez Chávez
Alejandro Duarte Martínez

Suplentes

Rogelio Conrado Marroquín Cantú
Alejandro Duarte Martínez
Eduardo Jiménez Jiménez
Carlos Sánchez Villanueva
Ana Carolina de la Vara Tobin
Francisco Gabino Esteva Nájera

Queda entendido que el desempeño de las actividades en México por miembros del Consejo o funcionarios extranjeros estará sujeto a la legislación mexicana en materia migratoria y/o cualquier otro criterio que al respecto emita la Secretaría de Gobernación para el caso de que tomen alguna acción en ejercicio de sus cargos dentro del territorio mexicano.

IV. Emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad por el desempeño de sus funciones como tales durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2014.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea que los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad renunciaron a recibir cualquier emolumento por el desempeño de sus funciones como tales durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2014.

Tras una breve deliberación, la Asamblea por unanimidad de votos adoptó la siguiente resolución:

SE RESUELVE, aceptar la renuncia presentada por los miembros del Consejo de Administración y por los Comisarios de la Sociedad a recibir el pago de cualquier emolumento derivado del desempeño de sus encargos y, por lo tanto, se resuelve que no se pagará emolumento alguno a los miembros del Consejo de Administración y a los Comisarios de la

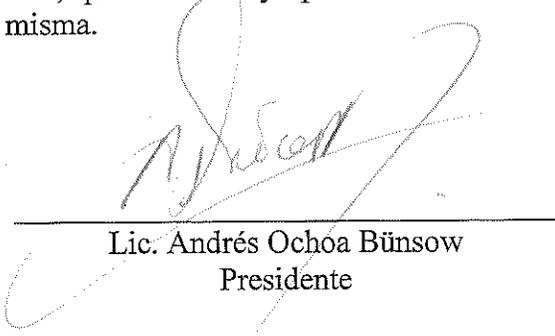
Sociedad, respecto del ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

V. Nombramiento de Delegados.

En relación con este asunto del Orden del Día, la Asamblea adoptó por unanimidad la siguiente resolución:

SE RESUELVE, autorizar a Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti, Pablo R. Argüelles González, Andrés Ochoa Bünsow, José María González Elizondo, Augusto Jair Bravo Gutiérrez, Bertha Alicia García Hernández, Enrique Hinojosa Gallaga, Jorge Armando Cárdenas Tijerina, David Carlos Esparza Treviño y Priscila del Angel Cardoza, para que conjunta o individualmente, de conformidad con lo previsto en el Artículo 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, actúen como delegados especiales de la Sociedad, realicen las acciones que sean necesarias para hacer efectivas las resoluciones adoptadas por el consentimiento unánime de los accionistas y, comparezcan ante el Notario Público de su elección con objeto de formalizar estas Resoluciones y el otorgamiento de poderes, y/o cualquier parte de las mismas, y para que realicen su inscripción en el Registro Público de Comercio, presenten toda clase de notificaciones y realicen todo tipo de trámites ante cualquier autoridad gubernamental, ya sea Municipal, Estatal o Federal, en su caso.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Asamblea después de prepararse la presente acta, que fue leída y aprobada unánimemente y firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.



Lic. Andrés Ochoa Bünsow
Presidente

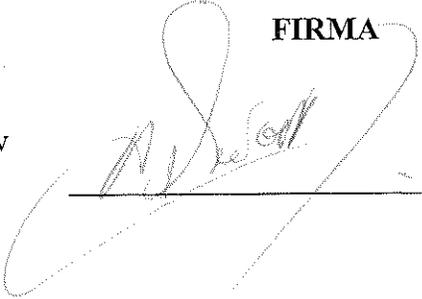


Lic. Bertha Alicia García Hernández
Secretario

LISTA DE ASISTENCIA

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO
MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA**

**CELEBRADA EL DÍA
27 DE ABRIL DE 2015 A LAS 9:00AM**

ASISTENTE	FIRMA
1. Caterpillar Financial Services Corporation, representada por el Lic. Andrés Ochoa Bünsow	 _____
2. Caterpillar Financial Services Limited, representada por la Lic. Bertha Alicia García Hernández	 _____

El suscrito Escrutador de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada**, de fecha 27 de abril de 2015. **CERTIFICO:** Que en la misma estuvieron presentes las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia, desde su apertura hasta su terminación.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de abril de 2015.



Srta. Mercedes Maldonado Gracia
Escrutador

PODER / PROXY

Poder para representar a un accionista en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2015 /

Proxy for use at a General Annual Ordinary Meeting of Shareholders of the Company to be held on April 27, 2015.

Lic. / Mr. Andrés Ochoa Bünsow, y/o and/or
Lic. / Mr. José María González Elizondo, y/o and/or
Lic. / Mr. Augusto Jair Bravo Gutiérrez y/o and/or
Lic. / Mr. Enrique Hinojosa Gallaga, y/o and/or
Lic. / Mr. Luis Palomino Bandala, y/o and/or
Lic. / Ms. Bertha Alicia García Hernández, y/o and/or
Srita. / Ms. Mercedes Maldonado Gracia:

Por medio de la presente damos a ustedes un Poder Especial pero tan amplio, cumplido y bastante, suficiente en cuanto a derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación cualesquiera de ustedes acuda en nuestra representación a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de:

We hereby grant you a Special Power of Attorney, as broad, formal, adequate and sufficient as required by law, so that on our behalf either of you may attend the General Annual Ordinary Meeting of Shareholders of:

CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA

que habrá de celebrarse el día 27 de abril de 2015, a las 9:00 horas, en el domicilio social de la misma Sociedad.

Which will be held at 9:00 o'clock of the 27th day of April 2015, at the corporate domicile of such Company.

Asimismo, le damos instrucciones para que vote en dicha asamblea en la forma más conveniente a nuestros intereses por las acciones de que somos propietarios en dicha Sociedad.

Likewise, we hereby instruct you to vote at such Meeting in the most convenient manner to our interests as owners of shares of said company.

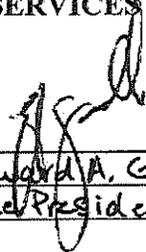
Atentamente, / Yours truly,

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION

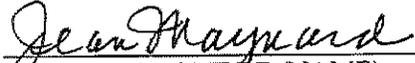
Firma (Signature):

Nombre (Name):

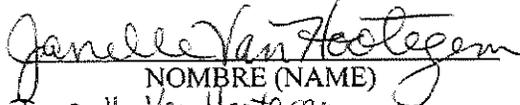
Cargo (Position):


Edward A. Goodrich
Vice President

WITNESSES



NOMBRE (NAME)
Jean Maynard



NOMBRE (NAME)
Janelle Van Hooitegem

PODER / PROXY

Poder para representar a un accionista en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2015 /

Proxy for use at a General Annual Ordinary Meeting of Shareholders of the Company to be held on April 27, 2015.

Lic. / Mr. Andrés Ochoa Bünsow, y/o and/or
Lic. / Mr. José María González Elizondo, y/o and/or
Lic. / Mr. Augusto Jair Bravo Gutiérrez y/o and/or
Lic. / Mr. Enrique Hinojosa Gallaga, y/o and/or
Lic. / Mr. Luis Palomino Bandala, y/o and/or
Lic. / Ms. Bertha Alicia García Hernández, y/o and/or
Srita. / Ms. Mercedes Maldonado Gracia:

Por medio de la presente damos a ustedes un Poder Especial pero tan amplio, cumplido y bastante, suficiente en cuanto a derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación cualesquiera de ustedes acuda en nuestra representación a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de:

We hereby grant you a Special Power of Attorney, as broad, formal, adequate and sufficient as required by law, so that on our behalf either of you may attend the General Annual Ordinary Meeting of Shareholders of:

CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA

que habrá de celebrarse el día 27 de abril de 2015, a las 9:00 horas, en el domicilio social de la misma Sociedad.

Which will be held at 9:00 o'clock of the 27th day of April 2015, at the corporate domicile of such Company.

Asimismo, le damos instrucciones para que vote en dicha asamblea en la forma más conveniente a nuestros intereses por las acciones de que somos propietarios en dicha Sociedad.

Likewise, we hereby instruct you to vote at such Meeting in the most convenient manner to our interests as owners of shares of said company.

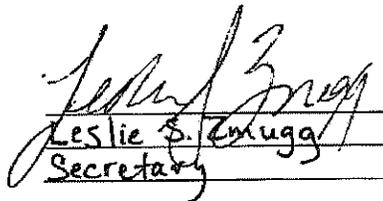
Atentamente, / Yours truly,

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES LIMITED

Firma (Signature):

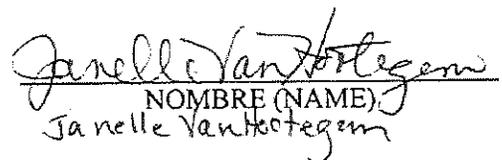
Nombre (Name):

Cargo (Position):


Leslie S. Cragg
Secretary

WITNESSES


NOMBRE (NAME)
Jean Maynard


NOMBRE (NAME)
Janelle VanBottegem

En la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, México, siendo las 10:00 a.m. del día 27 de abril de 2015, los accionistas de **GFCM Servicios, S.A. de C.V.** (la "Sociedad"), se reunieron en su domicilio social a efecto de celebrar una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea").

El Lic. Andrés Ochoa Bünsow presidió la Asamblea y la Lic. Bertha Alicia García Hernández actuó como Secretario, ambos habiendo sido electos para ocupar dichos cargos por el voto unánime de todos los presentes. También asistió a la Asamblea la Srita. Mercedes Maldonado Gracia.

El Presidente de la Asamblea nombró a la Srita. Mercedes Maldonado Gracia como Escrutador, quien habiendo aceptado su nombramiento, procedió a contar las acciones representadas en la Asamblea e informó al Presidente que se encontraban representadas la totalidad de las acciones con derecho a voto que integran el capital social, distribuidas de la siguiente manera:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>ACCIONES</u> <u>SERIE "F"</u>
Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, ENR RFC: CCR-951031-F70 Representada por el Lic. Andrés Ochoa Bünsow	79,999
Caterpillar Financial Services Corporation Representada por la Lic. Bertha Alicia García Hernández	1
TOTAL:	<hr/> 80,000

Después de revisar el cómputo de la Escrutadora, el Presidente, con fundamento en el artículo 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, declaró legalmente instalada la Asamblea y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, especificando que el requisito de previa convocatoria no era necesario en vista de estar representada la totalidad de las acciones con derecho a voto que integran el capital social de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Se toma nota de que el accionista Caterpillar Financial Services Corporation, por conducto de su representante, manifestó a la Sociedad con anticipación a la presente Asamblea que, por ser extranjero y sin establecimiento permanente en los Estados Unidos Mexicanos, había optado por no inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes, en los términos de lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación vigente, razón por la cual no procede hacer anotación alguna en esta acta de Asamblea en relación con la clave del Registro Federal de Contribuyentes de dicho accionista a que alude el tercer párrafo del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación.

A continuación, el siguiente Orden del Día fue leído por el Secretario de la Asamblea y aprobado por unanimidad de los presentes:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Presentación, discusión y aprobación del informe del Consejo de Administración sobre los negocios de la Sociedad y de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, así como del Informe Fiscal a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**
- II. **Aplicación de utilidades, en caso de existir.**
- III. **Elección, reelección o renuncia, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, Comisarios y Funcionarios de la Sociedad.**
- IV. **Emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad por el desempeño de sus funciones como tal durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.**
- V. **Nombramiento de Delegados.**

Acto seguido, la Asamblea procedió a tratar cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día como sigue:

- I. **Presentación, discusión y aprobación del informe del Consejo de Administración sobre los negocios de la Sociedad y de los Estados Financieros Auditados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, así como del Informe Fiscal a que se refiere la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.**

Tratando el primer punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea leyó a los presentes el informe preparado por el Consejo de Administración de la Sociedad, informe que se presenta en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, copia del cual fue entregado a cada uno de los accionistas con la anticipación que señala el artículo 173 del ordenamiento legal antes citado. Dicho informe contiene esencialmente lo siguiente:

- (a) Informe del Consejo de Administración de la Sociedad, acerca de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.
- (b) Informe del Comisario respecto de la información presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.
- (c) Estados financieros auditados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

Adicionalmente, el Presidente distribuyó y dio lectura a la Asamblea del informe sobre la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de

la Federación, en los términos de lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Después de haber revisado y discutido ampliamente cada uno de los documentos anteriormente listados, la Asamblea adoptó por unanimidad las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE, aceptar y aprobar el Informe del Consejo de Administración de la Sociedad, acerca de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

SE RESUELVE, aprobar los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

SE RESUELVE, aceptar y aprobar el Informe del Comisario respecto de la información presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

SE RESUELVE, tener por rendido el Informe sobre la revisión de la situación fiscal de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014.

II. Aplicación de utilidades, en caso de existir.

En relación con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente informó a la Asamblea que durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, la Sociedad reportó pérdidas por \$3,428,695.00 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos noventa y cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional). En virtud de lo anterior, el Presidente informó a la Asamblea que había utilidades por aplicar.

La Asamblea, después de discutir lo anterior, unánimemente adoptó las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE, aprobar los estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2014, haciéndose constar que dichos estados financieros muestran que la Sociedad reportó pérdidas por \$3,428,695.00 (Tres millones cuatrocientos veintiocho mil seiscientos noventa y cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional).

SE RESUELVE, que debido a las pérdidas que arrojan los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, no hay lugar para la aplicación de utilidades.

SE RESUELVE, tomar nota de que el fondo de reserva legal de la Sociedad alcanzó una cifra equivalente al 20% del capital social de la Sociedad, tal como lo dispone la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo tanto, no es necesario aplicar cantidad alguna para dicho propósito.

III. Elección, reelección o renuncia, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, Comisarios y Funcionarios de la Sociedad.

Tratando el tercer punto del Orden del Día, el Presidente manifestó a la Asamblea que no se habían presentado renunciaciones de los miembros del Consejo de Administración, funcionarios o Comisarios de la Sociedad.

El Presidente de la Asamblea informó que los actuales miembros del Consejo de Administración, Funcionarios y Comisarios de la Sociedad, podrán continuar desempeñando sus funciones como tales durante el presente ejercicio social y hasta que renuncien o sean removidos y sus sucesores tomen posesión de sus cargos.

Acto continuo, la Asamblea adoptó por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

SE RESUELVE, reelegir al señor Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti como miembro del Consejo de Administración y Presidente de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Kent M. Adams como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Edward A. Goodrich como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Laura Romero Rojas como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad para actuar en dicho cargo durante el presente ejercicio fiscal y hasta en tanto su sucesor no haya sido electo y tomado posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir a la señora Leslie S. Zmugg como Secretario, no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removida y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Andrés Ochoa Bünsow como Pro-Secretario, no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor José Antonio Quesada Palacios como Comisario Propietario de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de sus cargos.

SE RESUELVE, reelegir al señor Francisco Javier Zuñiga como Comisario Suplente de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, reelegir al señor Fernando Morales Gutiérrez como Comisario Externo de la Sociedad, a efecto de que continúe desempeñando sus funciones como tal, durante el presente ejercicio social, hasta que renuncie o sea removido y su sucesor tome posesión de su cargo.

SE RESUELVE, que todas las acciones adoptadas por los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2014, en el entendido de que hayan actuado apropiadamente y dentro del límite de su autoridad, son aprobadas, ratificadas y confirmadas.

En virtud de lo anterior, los miembros del Consejo de Administración, Funcionarios y Comisarios de la Sociedad son los siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti

Kent M. Adams

Edward A. Goodrich

Laura Romero Rojas

FUNCIONARIOS

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti – Presidente

Leslie S. Zmugg – Secretario no miembro del Consejo de Administración

Andrés Ochoa Bünsow – Pro-Secretario no miembro del Consejo de Administración

COMISARIOS

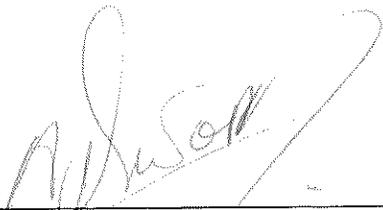
José Antonio Quesada Palacios – Propietario

Francisco Javier Zuñiga – Suplente

Fernando Morales Gutiérrez – Externo

Queda entendido que el desempeño de las actividades en México por miembros del Consejo o funcionarios extranjeros estará sujeto a la legislación mexicana en materia migratoria y/o cualquier otro criterio que al respecto emita la Secretaría de Gobernación para el caso de que tomen alguna acción en ejercicio de sus cargos dentro del territorio mexicano.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Asamblea después de prepararse la presente acta, que fue leída y aprobada unánimemente y firmada por el Presidente y el Secretario de la misma.



Lic. Andrés Ochoa Bünsow
Presidente



Lic. Bertha Alicia García Hernández
Secretario

LISTA DE ASISTENCIA

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
GFCM SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

**CELEBRADA EL DÍA
27 DE ABRIL DE 2015 A LAS 10:00AM**

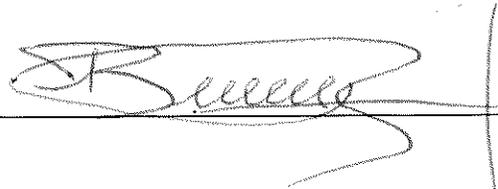
ASISTENTE

FIRMA

1. **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.,
SOFOM, ENR**, representada por el Lic.
Andrés Ochoa Bünsow
RFC: CCR-951031-F70



2. **Caterpillar Financial Services
Corporation**, representada por la Lic.
Bertha Alicia García Hernández



La suscrita Escrutador de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de **GFCM Servicios, S.A. de C.V.**, de fecha 27 de abril de 2015. **CERTIFICO:** Que en la misma estuvieron presentes las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia, desde su apertura hasta su terminación.

Monterrey, Nuevo León, a 27 de abril de 2015.



Srita. Mercedes Maldonado Gracia
Escrutador

PODER / PROXY

**Poder para representar a un accionista en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2015 /
Proxy for use at a General Annual Ordinary Meeting of Shareholders of the Company to be held on April 27, 2015.**

Lic. / Mr. Andrés Ochoa Bünsow, y/o and/or
Lic. / Mr. José María González Elizondo, y/o and/or
Lic. / Mr. Augusto Jair Bravo Gutiérrez y/o and/or
Lic. / Mr. Enrique Hinojosa Gallaga, y/o and/or
Lic. / Mr. Luis Palomino Bandala, y/o and/or
Lic. / Ms. Bertha Alicia García Hernández, y/o and/or
Srita. / Ms. Mercedes Maldonado Gracia:

Por medio de la presente damos a ustedes un Poder Especial pero tan amplio, cumplido y bastante, suficiente en cuanto a derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación cualesquiera de ustedes acuda en nuestra representación a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de:

We hereby grant you a Special Power of Attorney, as broad, formal, adequate and sufficient as required by law, so that on our behalf either of you may attend the General Annual Ordinary Meeting of Shareholders of:

GFCM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

que habrá de celebrarse el día 27 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la misma Sociedad.

Which will be held at 10:00 o'clock of the 27th day of April 2015, at the corporate domicile of such Company.

Asimismo, le damos instrucciones para que vote en dicha asamblea en la forma más conveniente a nuestros intereses por las acciones de que somos propietarios en dicha Sociedad.

Likewise, we hereby instruct you to vote at such Meeting in the most convenient manner to our interests as owners of shares of said company.

Atentamente, / Yours truly,

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION

Firma (Signature):

Nombre (Name):

Cargo (Position):



Edward A. Goodrich

Vice President

WITNESSES



NOMBRE (NAME)
Jean Maynard



NOMBRE (NAME)
Janelle VanHootegem

PODER / PROXY

**Poder para representar a un accionista en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2015 /
Proxy for use at a General Annual Ordinary Meeting of Shareholders of the Company to be held on April 27, 2015.**

Lic. / Mr. Andrés Ochoa Bünsow, y/o and/or
Lic. / Mr. José María González Elizondo, y/o and/or
Lic. / Mr. Augusto Jair Bravo Gutiérrez y/o and/or
Lic. / Mr. Enrique Hinojosa Gallaga, y/o and/or
Lic. / Mr. Luis Palomino Bandala, y/o and/or
Lic. / Ms. Bertha Alicia García Hernández, y/o and/or
Srita. / Ms. Mercedes Maldonado Gracia:

Por medio de la presente damos a ustedes un Poder Especial pero tan amplio, cumplido y bastante, suficiente en cuanto a derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación cualesquiera de ustedes acuda en nuestra representación a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de:

We hereby grant you a Special Power of Attorney, as broad, formal, adequate and sufficient as required by law, so that on our behalf either of you may attend the General Annual Ordinary Meeting of Shareholders of:

GFCM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

que habrá de celebrarse el día 27 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la misma Sociedad.

Which will be held at 10:00 o'clock of the 27th day of April 2015, at the corporate domicile of such Company.

Asimismo, le damos instrucciones para que vote en dicha asamblea en la forma más conveniente a nuestros intereses por las acciones de que somos propietarios en dicha Sociedad.

Likewise, we hereby instruct you to vote at such Meeting in the most convenient manner to our interests as owners of shares of said company.

Atentamente, / Yours truly,

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION

Firma (Signature):

Nombre (Name):

Cargo (Position):



Edward A. Goodrich

Vice President

WITNESSES



NOMBRE (NAME)
Jean Maynard



NOMBRE (NAME)
Janelle VanHootegem

PODER / PROXY

Poder para representar a un accionista en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 27 de abril de 2015 /

Proxy for use at a General Annual Ordinary Meeting of Shareholders of the Company to be held on April 27, 2015.

Lic. / Mr. Andrés Ochoa Bünsow, y/o and/or
Lic. / Mr. José María González Elizondo, y/o and/or
Lic. / Mr. Augusto Jair Bravo Gutiérrez y/o and/or
Lic. / Mr. Enrique Hinojosa Gallaga, y/o and/or
Lic. / Mr. Luis Palomino Bandala, y/o and/or
Lic. / Ms. Bertha Alicia García Hernández, y/o and/or
Srita. / Ms. Mercedes Maldonado Gracia:

Por medio de la presente damos a ustedes un Poder Especial pero tan amplio, cumplido y bastante, suficiente en cuanto a derecho sea necesario, para que en nuestro nombre y representación cualesquiera de ustedes acuda en nuestra representación a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de:

We hereby grant you a Special Power of Attorney, as broad, formal, adequate and sufficient as required by law, so that on our behalf either of you may attend the General Annual Ordinary Meeting of Shareholders of:

GFCM SERVICIOS, S.A. DE C.V.

que habrá de celebrarse el día 27 de abril de 2015, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la misma Sociedad.

Which will be held at 10:00 o'clock of the 27th day of April 2015, at the corporate domicile of such Company.

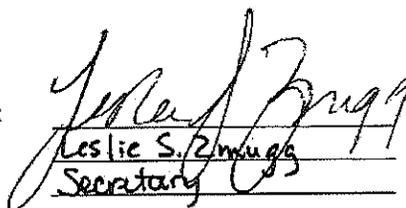
Asimismo, le damos instrucciones para que vote en dicha asamblea en la forma más conveniente a nuestros intereses por las acciones de que somos propietarios en dicha Sociedad.

Likewise, we hereby instruct you to vote at such Meeting in the most convenient manner to our interests as owners of shares of said company.

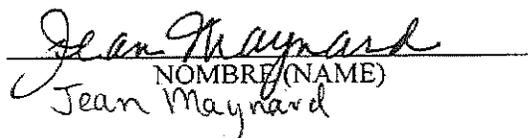
Atentamente, / Yours truly,

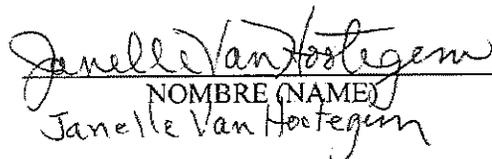
CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, ENR

Firma (Signature):
Nombre (Name):
Cargo (Position):


Leslie S. Zimmings
Secretary

WITNESSES


NOMBRE (NAME)
Jean Maynard


NOMBRE (NAME)
Janelle Van Hooftgem